



CGT

Comunicado 39

LOGIRAIL

Sector Federal Ferroviario

26 de abril de 2024

EL SFF-CGT CONTINÚA CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TODA LA PLANTILLA DE LOGIRAIL

El día 16 de abril en la reunión de la Comisión Paritaria del III Convenio Colectivo de Logirail se acordó incrementar **el abono del kilometraje de 0,19€ a 0,26€** en las tablas salariales.

El día 18 de abril la Dirección nos informó que **tramitará Certificados de profesionalidad** o acreditaciones de formación y experiencia a los y las trabajadores de Logirail, reconociendo las tareas que desempeñan en su puesto de trabajo.

En la mañana del 24 de abril tuvo lugar una **reunión de la Mesa Técnica de Empleo y Movilidad**. Estos fueron los temas tratados:

- La empresa nos presentará en breve el borrador del procedimiento para la movilidad funcional. El personal podrá acceder a esta información a través de un portal del candidato en la intranet. Desde el SFF-CGT velaremos, haremos las propuestas necesarias y realizaremos la presión necesaria para que se garantice este derecho a toda la plantilla.
- Posibilidad de prorratear mensualmente las pagas extraordinarias, si el o la trabajadora lo necesita y previa solicitud. Sería a partir de junio.
- La paga extraordinaria de verano se abonará el 15 de junio.
- A partir de mayo, el abono de la nómina se adelantará al antepenúltimo día laborable.
- También nos informaron de la puesta en marcha de los protocolos de violencia y acoso moral, de los que informaremos cuando tengamos la información pertinente.
- Respecto a las jornadas especiales se nos informa de que la empresa trabaja en la detección de casos y en la propuesta de mejora en cada caso.
- Como el SFF-CGT ha demandado, los colectivos de actividades indirectas tendrán jornada flexible con horario de entrada de 7 a 9 horas.
- La Dirección está identificando las jornadas partidas, para aplicarlas dentro del horario pactado.
- Aumenta la cantidad destinada para anticipos y el plazo de devolución a 12 meses.
- La dirección nos presentó su primera propuesta de teletrabajo y jubilaciones parciales.
- También su Plan de Formación. En el SFF-CGT hemos pedido más participación, ya que con anterioridad la representación sindical no ha sido informada de algunos cursos y, sobre todo, la plantilla no ha podido solicitarlos por esa falta de información, algo que consideramos discriminatorio y reprochable en una empresa pública.

Desde el SFF-CGT estamos exigiendo la presentación de **las tablas salariales con el incremento del 2%**, que se aplicarán retroactivamente desde el 1 de enero de 2024.

Seguiremos trabajando para todas las trabajadoras y trabajadores.

SFF-CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA



(91) 506 62 87
166 287



sff-cgt.org



facebook.com/
cgtferroviario



@SFFCGT



telegram.me/
sffcgt